



Programa y Syllabus

Taller de Memoria:

"Críticas y alternativas al derecho penal: abolicionismo, justicia restaurativa, justicia transformadora y reinversión en justicia."

PROGRAMA

Profesora a cargo	Rocío Lorca Ferreccio
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de memoria
Requisitos	
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	Este curso explora el problema de la legitimidad del derecho penal en las sociedades contemporáneas, poniéndose especial énfasis en las críticas al derecho penal que han surgido en la última década desde distintos movimientos sociales. En la primera parte del curso se revisan brevemente los fundamentos filosóficos de la pregunta por la legitimación del castigo estatal en el ámbito de sociedades democráticas como la nuestra. También revisaremos los discursos de legitimación que han brindado las teorías de la pena, tanto en sus versiones clásicas como en formulaciones contemporáneas y las propuestas del denominado “minimalismo penal.” Luego revisaremos algunos problemas del derecho penal. Leeremos algunos estudios sobre su (falta de) eficacia y sus efectos colaterales o costos sociales. Con ese diagnóstico pasaremos a revisar los planteamientos de movimientos críticos o contrarios al derecho penal. Revisaremos el abolicionismo escandinavo de la década del '70, las teorías abolicionistas contemporáneas,



	particularmente los planteamientos del movimiento abolicionista afro-americano. Finalmente, revisaremos formas de justicia alternativas a la justicia penal que han sido desarrolladas de la mano de estos movimientos críticos tales como la Justicia Restaurativa, la Justicia Transformadora y la idea de la Reinversión en Justicia. Cada uno de estos temas será revisado a través de una discusión en torno a uno o más textos. Paralelamente iremos desarrollando los proyectos de investigación.
II. Objetivos Generales	Desarrollar un proyecto de memoria relacionado con las críticas al derecho penal y las alternativas que se han propuesto para complementarlo o reemplazarlo.
III. Objetivos específicos	Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico en las y los estudiantes, familiarizarlos con conceptos y textos fundamentales en la disciplina y darles herramientas para identificar y enfrentar los desafíos institucionales que tiene nuestra sociedad, sobre todo de cara al proceso constituyente que se avecina. Contribuir en el desarrollo de habilidades de escritura y argumentación.
V. Régimen de asistencia¹	Obligatorio
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Notal Parcial: 50% Examen: 50% La nota parcial se construirá sobre la base de la participación en clases de los estudiantes en donde discutiremos los textos y en algunos casos se solicitará una reacción por escrito de las lecturas (50%).

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	La segunda nota consistirá en el proyecto de memoria que los estudiantes deberán entregar al final del semestre.
VII. Metodología	Cada semana tendremos una sesión de discusión de los textos y/o temas asignados. Adicionalmente, dejaremos algunos momentos al comienzo de cada sesión para revisar cuestiones metodológicas sobre la escritura de una memoria y el proceso de investigación.
VIII. Bibliografía	a. Bibliografía obligatoria: Akbar, Amna. "An abolitionist horizon for police (reform)." <i>California Law Review</i> 108, no. 6 (2020) Althusser, "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" (39 pp.). Beccaria, <i>De los delitos y las penas</i>, FCE, 2011 (pp. 213-232). Bentham, <i>Tratados de Legislación Civil y Penal</i>, Tercera Parte, Caps. I y II (pp. 295-300) Christie, Niels "Los conflictos como pertenencia" en <i>Abolicionismo Penal</i>, Ediar 1989, (pp. 159-181). Davis, Angela, <i>Democracia de la abolición: Prisiones, racismo y violencia</i>, Trotta, 2016. Duff, Antony, "Responsabilidad, Ciudadanía y Derecho Penal," en Duff y Green (eds.) <i>Fundamentos Filosóficos del Derecho Penal</i>, Marcial Pons, 2020. Ferrajoli, Luigi "Criminalidad y globalización" (13 pp.). Foucault, <i>Historia de la Sexualidad</i>, Siglo XXI eds. 1998, (pp. 163-178).



Fox, C., Albertson, K., & Warburton, F. (2011). Justice reinvestment: can it deliver more for less?. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 50(2), 119-136.

Gruber, Aya. *The Feminist War on Crime: The unexpected role of women's liberation in mass incarceration*. University of California Press, 2020.

Hanna, Nathan. *Against Legal Punishment*.

Hegel, *Principios de la Filosofía del Derecho*, Editorial Sudamericana, 2004, Primera Parte, III, c (pp. 98-107).

Husak, Douglas. "The price of criminal law skepticism: Ten functions of the criminal law." *New Criminal Law Review* 23, no. 1 (2020): 27-59.

Kirk, D. S., & Wakefield, S. (2018). Collateral consequences of punishment: A critical review and path forward. *Annual Review of Criminology*, 1, 171-194.

Langer, Maximo. "Penal Abolitionism and Criminal Law Minimalism: Here and There, Now and Then." *Harv. L. Rev. F.* 134 (2020): 42.

Lorca, R. (2021). Could We Live Together Without Punishment? On the Exceptional Status of the Criminal Law. *Criminal Law and Philosophy*, 1-10.

Mathiesen, "La política del abolicionismo" en *Abolicionismo Penal*, Ediar 1989, (pp. 109-123).

Rousseau, *El Contrato Social*, Cap. II, Libro IV. (pp. 88-93).

Srinivasan, A., 2021. *The Right to Sex. Feminism in the Twenty-First Century*. Bloomsbury Publishing.

b. Bibliografía secundaria o complementaria:



	Garland, David, <i>Castigo y Sociedad Moderna</i>, Siglo XXI, 1999. Hulsman, "La criminología crítica y el concepto de delito," en <i>Abolicionismo Penal</i>, Ediar 1989, (pp. 87-106). Lorca, Rocío. "Impunity thick and thin: The International Criminal Court in the search for equality." <i>Leiden Journal of International Law</i> (2022): 1-11. Lorca, R. (2016). The presumption of punishment: A critical review of its early modern origins. <i>Canadian Journal of Law & Jurisprudence</i>, 29(2), 385-402. Sánchez, Mauricio Martínez, and Juan Bustos Ramírez. <i>La abolición del sistema penal: inconvenientes en Latinoamérica</i>. Temis, 1995. Mauricio, Martínez Sánchez. "La abolición del sistema Penal." <i>Temis</i> (1990). Rodriguez, Laura Zuniga. "Abolicionismo en America Latina, El." <i>Derecho Penal y Criminologia</i> 18 (1995): 219. Postay, Maximiliano E., ed. <i>El Abolicionismo penal en América Latina: imaginación no punitiva y militancia</i>. Editores del Puerto srl, 2012. Rusche y Kirchheimer, <i>Pena y Estructura Social</i>, (pp. 59-63). Zaffaroni, Eugenio Raúl, <i>En busca de las penas perdidas</i>, Ediar, 1989.
--	---

SYLLABUS

Semanas	Tema	Lecturas
1	Introducción al curso.	Foucault, Historia de la Sexualidad, Siglo XXI eds. 1998, (pp. 163-178).



	17/03	
2	La legitimación del castigo. 24 y 31 de marzo.	Hegel, Principios de la Filosofía del Derecho, Primera Parte, III, c (pp. 98-107). Bentham, Tratados de Legislación Civil y Penal, Tercera Parte, Caps. I y II (pp. 295-300). Rousseau, El Contrato Social, Cap. II, Libro IV. (pp. 88-93). Duff, Antony, “Responsabilidad, Ciudadanía y Derecho Penal,” en Duff y Green (eds.) <i>Fundamentos Filosóficos del Derecho Penal</i> , Marcial Pons, 2020.
3	Derecho penal mínimo 7 de abril.	Luigi Ferrajoli, “Criminalidad y globalización” (13 pp.). Langer, Maximo. "Penal Abolitionism and Criminal Law Minimalism: Here and There, Now and Then." <i>Harv. L. Rev. F.</i> 134 (2020): 42. Kirk, D. S., & Wakefield, S. (2018). Collateral consequences of punishment: A critical review and path forward. <i>Annual Review of Criminology</i> , 1, 171-194.
4.	Contra el castigo: Marxismo y criminología crítica 14 de abril.	Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos del Estado” (39 pp.). Rusche y Kirchheimer, <i>Pena y Estructura Social</i> , (pp. 59-63). Hulsman, “La criminología crítica y el concepto de delito,” (pp. 87-106). <i>Extracto de Made in Britain.</i>
5.	Contra el castigo: El abolicionismo escandinavo 21 de abril.	Christie, “Los conflictos como pertenencia” (pp. 159-181). Mathiesen, “La política del abolicionismo” (pp. 109-123). <i>Extracto de documental de Moore.</i>



5	Contra el castigo: El abolicionismo en la teoría crítica afroamericana: encarcelamiento y esclavitud. 28 de abril y 5 de mayo.	Davis, “Democracia de la abolición” (pp. 40-54). Wilson-Gilmore, “Geografía abolicionista y el problema de la inocencia” Akbar, “An abolitionist horizon for police reform” <i>Película: “I am not your negro” de Raoul Peck.</i>
6	Contra el castigo: El abolicionismo feminista 12 de mayo	Aya Gruber, The Feminist War on Crime, Chs. Intro and The Enemy. Amia Srinivasan, The Right to Sex, Ch. “Sex, carceralism, capitalism.”
7	Discusión moral y política: ¿necesitamos castigo? 26 de mayo.	Hanna, Nathan. Against Legal Punishment. Husak, Douglas. "The price of criminal law skepticism: Ten functions of the criminal law." <i>New Criminal Law Review</i> 23, no. 1 (2020): 27-59. Lorca, R. (2021). Could We Live Together Without Punishment? On the Exceptional Status of the Criminal Law. <i>Criminal Law and Philosophy</i> , 1-10.
8	Alternativas: La justicia restaurativa. 2 de junio.	Por determinar
9	Alternativas: la justicia transformadora 9 de junio.	https://transformharm.org/transformative-justice-a-brief-description/
10	Alternativas: la reinversión en justicia 16 de junio.	Fox, C., Albertson, K., & Warburton, F. (2011). Justice reinvestment: can it deliver more for less?. <i>The Howard Journal of Criminal Justice</i> , 50(2), 119-136.